

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Eduar Panta la Vaneja		
NIT:	1040992416416		
CONTRANTANTE:	Karelis Pantillo Hernandez		
NIT.	1085181472		
DIRECCION:	Calle PSA # 34 - 18		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo de un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO | Nit.

NUMERO RDO | FECHA RDO | VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: TNU964 MODELO: 2007 MARCA NISSAN VERSA					
	No INTERNO 030 CLASE: microbus # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14					
DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO DIA 12	MES	AÑO 2022			
	FECHA DE TERMINA DIA 13	MES	AÑO 2022			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT		
		VALOR REST	\$ _____			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Suba	HORA SALIDA			
	DESTINO	San Jerónimo Bogotá	HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional X				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	.				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 14				

RESPONSABLE CONTRATO: NOMBRE Karelis Pantillo Hernandez CC: 1085181472 TELEFONO: 3015476619

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando honor ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciar el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribió en la Ciudad de Medellín A los días 10 Del mes/año 03/2023

Eduar Panta la Vaneja CC. 98664686 1040991640 TRANSPORTADOR	Karelis Pantillo Hernandez CC: 1085181472 CONTRATANTE
--	--

Yenny Panta la Vaneja 1040991641
